



DEFENSORIA

J.P.R.

DIRECTOR: B. CADEFU

☼	PRECIOS de SUSCRIPCIÓN:		REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Mayor, 39 PUIGCERDÁ	Anuncios, Remitidos y Reclamos, a precios convencionales NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	☼
	PUIGCERDÁ	Trimestre 2 pesetas			
	FUERA EXTRANJERO	2 3 "			

IMPORTACIÓ I EXPORTACIÓ
MAGATZEMS DE QUEVIURES: J. FONOLLEDA SERRA

MAGATZEMS { Carrer Comerç, 19
Carrer Primpcesa, 51
Plassa Pons & Clerch, 3

DESPATX: CARRER COMERÇ, 38

BARCELONA

TELEFON 449 - A

DIRECCIÓ TELEGRÁFICA I TELEFÓNICA:
ADELLONOF - BARCELONA

L'agonía de Mc. Swiney

Una llàgrima ha brollat de nostres ulls al llegir aquest títol.

Ens sembla impossible que la mort pugui vencer a una fermesa d'esperit com la del batlle de Cork.

Entitats, personalitats d'arreu han intervingut prop del govern anglès per a la lliberació d'aquest martre del ideal. El govern anglès manté la seva actitud... Perquè?

No ho sabem.

Devant del món de les llibertats es admirada l'actitut del batlle de Cork. Devant d'aquest mateix món es rebutjada la del govern anglès.

Tenir un home tancat a la presó,

sabent qu'ha de morir de fam, no es cap valentia; ans el contrari.

De que té por el govern anglès?

Segurament del triomf del ideal qu'ha dut a l'ergástula al valent Mc. Swiney.

Morint ell, mor l'ideal? No.

El batlle de Cork ha donat un exemple de fermesa mai vist.

El batlle de Cork diu al seu poble: «No desmaïeu, feu com jo i salvareu les llibertats de la terra».

Una llàgrima ens rodola cara avall; una llàgrima de tristesa i entusiasme al ensemps ..

J. CADEFU

¿ Otra vez ?

En un artículo larguísimo, a la par que pesado, publicado en el periódico *L'Urgel-litá* de la Seo de Urgel, se dirigen a Puigcerdá, a los puigcerdaneses y a sus futbolistas unos ataques (?) verdadero producto de una mente calenturienta, ataques a los que en verdad huelga toda defensa y sí solo atenerse al refrán que reza: *brams d'ase no pujen al cel.*

Lo que más nos duele es que un señor que hace las veces de «Redacción» diga que CERETANIA afirmó gratuitamente que el público se mostró francamente hostil a nuestros equipiers, y que esta afirmación es mentira. Yo J. P., José Pintado, *Amadís de Gaula* o como quieran llamarme, afirmo, que el público en general, se mostró durante todo el partido **FRANCAMENTE HOSTIL** a nosotros llegando hasta el extremo de apostrofar unos SEÑORES (?) a nuestro linesman o *liniesman* cómo dice el Sr. Alviñá.

Y añadido, que quien diga que el público se portó bien con nosotros mientras duró el partido, aquí y en todas partes le digo que miente y remiente mil veces.

Prueba de mi afirmación es, que al mudarnos la ropa, al terminar el partido, dos o tres distinguidos jóvenes de esa de Seo de Urgel, al interpelarles nosotros acerca del porqué de la conducta del público para con nosotros alegaron que aquí en Puigcerdá, nuestro público no había aplaudido a los jugadores del Balira F. C.

Esto sentado, vamos ahora a comentar un poquito el autobombo del Sr. Alviñá.

A nosotros nos importa tres pepinos que dicho Sr. ostente o no una medalla de plata y que sea socio del Barcelona. Suponiendo sea esto verdad, yo no lo dudo, no quiere esto decir que dejara de arbitrar malísimamente y con descarada parcialidad. ¡Medrados estaríamos que por el mero hecho de ser socio de un Club de futbol, fuera uno périto en la materia!

V. Sr. Alviñá, arbitró un partido de campeonato nacional en el extranjero, tampoco lo dudo, pero en el extranjero, que en España.... ¡magras!

V. tacha de ridículos a los demás y no se da cuenta de lo archiridículo que está V. dándose el bombo de los bombos que publica *L'Urgel-litá*. ¡Vamos hombre, uu poquito más de sentido común, V. que lo niega a los demás!

La mala fé, la demostró V. cuando me quiso echar del campo, al protestar yo principalmente y todos mis compañeros, de su mala, pésima, actuación de V.

El que V. haya jugado en un séptimo u octavo team no demuestra que entienda V. el futbol. Yo he visto suspender, en exámenes para arbitros, a jugadores de primera categoría y V. creo que no lo ha sido nunca.

V. añade que cuando yo no sabía todavía lo que era foot-ball, ya estaba V. cansado de jugar partidos. Esto lo único que prueba es que V. tiene un *grapado* más de años de edad que yo, pero nada más.

Vaya Sr. Alviñá, basta ya de este asunto y cuente V. a otros el sueño maravilloso de su competencia futbolística que nosotros ya lo sabemos y.... no lo creemos.

Réstame solo consignar el hecho siguiente: El referee tocó un freekick contra el Balira F. C. y yo en mi calidad de capitán del Puigcerdá, obligué a nuestro delantero centro a tirarlo fuera. En la 2.^a parte el freekick fué contra nosotros y el jugador que lo tiró, *confesó* que lo dirigía **DERECHITO A GOAL**. ¡Viva la cortesía!

Adios, Sr. Alviñá.

J. PINTADO

LA CERDAÑA

ULTRAMARINOS

JUAN VIDAL

Libertad, 34

PUIGCERDA

Les frases proberbials catalanes

Tal hi va qui no s'ho creu...

Es la pena de talió; el *tal farás tal trobarás*, el càstig igual al dany comés, que la fatalitat cuida d'imposar inexorable.

Aquesta frase tan corrent s'usa quan se vol recriminar una mala acció fent entreveure la possibilitat de que més tard se sofrirán les mateixas conseqüències.

Un pare de família que havia de mantenir al seu pare malaltic, per aliviar-se de les obligacions que li pesaven damunt, va decidir portar-lo a l'hospital. Anaven ja seguint la ruta de la benéfica casa quan va deturar-se per a reposar en un pedriç. El pobre aví, passant-se el mocador pel front, exclamà:

—Tal hi va qui no s'ho creu...

—¿Qué dieu, pare?—interrompí el fill.

—Que en aquest mateix pedriç vàrem seure un dia el teu aví i jo quan l'acompanyava envers on m'acompanyes ara... *Tal hi va qui no s'ho creu...* ja l'hospital de la Santa Creu!

—Anem, pare, anem: tornem-nos a casa, que allà on heu viscut fins avui viureu d'ara en endavant. ¡Jo també'n tinc de fills, pare!

I la tan popular frase ja va estar creada i s'ha anat perpetuant a través de les generacions.

(Del Noticiari mensual Excursions del Ateneu Enciclopèdic Popular de Barcelona.)

Cultura Catalana

Estudis normals de la Mancomunitat de Catalunya.— El Consell Permanent de la Mancomunitat ha aprovat el projecte d'estudis Normals proposat per la ponència integrada pel Consell de Pedagogia, Ajuntament de Barcelona i Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana. S'ha donat als estudis Normals un caràcter eminentment professional i pertant, s'exigirà als aspirants la carrera de Mestre o el Batxillerat. Els qui desitgin ingressar sense aquests títols deurán

sotmetrers a les condicions que senyali el Consell de Pedagogia. L'edat mínima per a ingressar, serà 17 anys. Els Estudis Normals de la Mancomunitat se regirán pel següent plan: «Ensenyaments obligatoris» «Grup de Materies professionals»: Fisiologia 1 curs, Psicologia general, experimental i pedagògica 3 cursos, Fonaments de Filosofia 1 curs Historia de la Filosofia i de la Educació 2 cursos, Metodologia i próblemas experimentals d'aplicació 2 cursos, Práctiques d'ensenyament i organització d'escoles 2 cursos. «Grup d'Humanitats Catalanes»: Llengua i Literatura Catalanes 2 cursos, Condicions naturals i Geografia de Catalunya 2 cursos, Historia de Catalunya (característiques i procés de la cultura nacional) 2 cursos. «Grup d'Humanitat i Materies Diverses»: Literatura general 1 curs, Religió i Moral 2 cursos, Anglès 3 cursos, Ensenyament Domèstic (senyoretas) 1 curs, Labors (senyoretas) 1 curs, Matemàtiques 2 cursos, Dibuix com a mitjà d'expressió 2 cursos. «Ensenyament d'opció»: (Una materia de caràcter artistic) Dibuix, Escultura, Realitzacions 3 cursos, Música (instruments, teoria) 3 cursos, (Una materia de caràcter científic) Química 3 cursos, Geografia 3 cursos, Ciències Naturals (Geologia, Mineralogia, Botànica, Zoologia) 3 cursos. L'ingrés tindrà lloc després d'un trimestre de prova durant el qual se revisarán els següents ensenyaments: Gramàtica, Historia, Geografia, Ciències Naturals, ciències Físico-Químiques, Matemàtiques, Frances. La carrera durará tres anys, l'ingrés al trimestre de prova sera lliure. El nombre de places de la carrera serà restringit. Per a detalls dirigir-se a la Secretaria d'Ensenyament Primari i Secundari del Consell de Pedagogia, Urgell, 187.—(Edifici del Rellotge). En la mateixa Secretaria s'informará als alumnes del plan anterior sobre la forma d'adaptació al nou plan.



LITERARIES**Al caure les fulles**

D'anyorament i d'enuig
jau la nina enmalaltida;
te en el cor una ferida
per on la vida li fuig.

Del vespre fins al matí,
com un fret marbre s'está,
amb el front sobre la má,
i el colse sobre el coixí.

I es jove, molt jove encara,
i, no obstant, de dins del pit
l'esperança li ha fugit
i no sap on es ni on para.

Se li posa als ulls un tel,
i no crec errar de gaire
si dic que al mirar enlaire
busca l'esperança al cel.

Sa cara quasi s'ha fos;
i al preguntar-li que té,
respón a tothom: «no ho sé,
tinc una mica de tos.»

Bon Deu! On van les despulles
d'aquesta flor tan galana?....
Jo ens ho dirá una campana
allá pel caure les fulles.

F. CAMPRODÒN

Salvat Dominique

Tiene el gusto de comunicar al público, que se pone a su disposición para toda clase de encargo de **Legumbres y Pescado fresco**, como langosta, merluza, etc.

Para los encargos dirigirse:

Vda. de Lavilá - Modern Tawern
PLAZA CABRINETTY

Enyorament

Pel jardí veig els marbres
com brillen en la llum.
Entre'l perfum dels arbree
recordo el teu perfum.

I enyoro l'alegría
del teu mirar gentil,
donzella d'aquell día
florit del mes d'abril.

d'aquell dia d'amor
d'amor sense recança,
qu'enjoiellá el candor
de la teva esperança.

Vina, dolça, als meus braços
Vina, dolça, al meu cor.
No temin els teus passos,
sota'ls teus cabells d'or,

car no perdrás l'estela
de gracia i magestat
si amb dolça cantinela
celebro ta beutat.

Pel jardí veig els marbres
com brillen en la llum
Entre'l perfum dels arbres
enyoro el teu perfum.

J. P. J

**Centre Nacionalista de Cerdanya**

CONFERENCIA.— Per ahir a les 9 de la vetlla estava anunciada una conferencia a càrrec de la gentil senyoreta Na María Solsona, directora de la Biblioteca de Valls.

Tema: Arnau de Vilanova.

Dita conferencia es la primera de la serie que's proposa donar-nos el Centre Nacionalista de Cerdanya.

En el proper nombre donarem compte detallat de la mateixa.

Locales

Pérdida.— El día 12 a la salida del teatro se perdió un abanico de tul pintado. Se gratificará su devolución en la redacción de este periódico.

Salida.— Han pasado a despedirse, dando por terminada la temporada de verano, nuestros queridos amigos señores, Degollada Joaquín, Simón, Gay, Clot, Torres Manuel, Rovira, Vda. Pineda, Sala Joaquín, y Dr. Bufill.

Buen viaje, feliz invierno, y hasta el próximo venidero año.

Va empezamos.— Si en la primera quincena del corriente mes disfrutamos de un tiempo espléndido, cantando sus exelencias, ahora, desde hace días, la criada se nos ha vuelto respondona, domina la nota gris, pasamos los días sin sol, con lluvias y nieve en los montes que nos circundan.

No es por decir el descenso que ha experimentado la temperatura, con un cambio tan brusco.

Recolección.— Con gran actividad se está recolectando la rica pera de Cerdaña, pagándose al ínfimo precio de 35 a 40 pesetas los 100 kilos.

La cosecha no pasa de mediana, como tampoco la de las patatas que también se están recolectando a toda prisa para que las continuas lluvias no las perjudiquen.

Agrícola.— Nuestros agricultores, aprovechando las lluvias que de unos días a esta parte se suceden, no se dan reposo en labrar las tierras para la siembra de cereales, insiguiendo la costumbre de todos los años en esta época.

Enhorabuena.— La esposa de nuestro querido amigo D. Francisco Maurell ha dado a luz una preciosa niña.

También ha dado a luz a una preciosa niña la esposa de nuestro amigo D. Juan Bertrán.

Despedida.— Con un lleno más que regular, el domingo pasado terminó sus funciones, la compañía de zarzuela que durante la temporada de verano actuó en el teatro Casino Ceretano.

Por correr a su cargo las tres últimas funciones en las cuales no faltó concurrencia, la despedida fué muy afectuosa.

La compañía ha pasado contratada en Perpignan, donde dará una serie de funciones en una importante sociedad de aquella población.

Dr. La (500)

Ex-Alumno de los Hospitales de Paris
Especialista en Vías Urinarias y Sífilis
Consulta de 4 a 6 Días festivos, de 12 a 1
Rda. Universidad, 23 BARCELONA

Sarao.— Se anuncia para esta noche un espléndido sarao en los salones del Círculo Agrícola Mercantil.

Es de esperar que la concurrencia al mismo será numerosísima.

Objetos de escritorio.— Esta imprenta participa a su numerosa clientela que ha recibido un importante surtido de objetos de escritorio.

Ha puesto también a la venta varios tipos de la pluma «Cervantes» acreditada marca nacional.

Temperaturas de la semana

Día	Máxima	Mínima
18	22	9
19	19	8
20	20	6
21	16	2
22	15	3
23	10	2
24	12	4

REMITIDO

Orden de la Provincia del día 19 de Septiembre de 1920.

Art. 1.º En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan General y en la R. O. de 4 del actual (D. O. n.º 199) se establece en esta plaza el «banderín de enganche para el Tercio de Extranjeros», correspondiente a esta provincia, a cargo del teniente ayudante D. Francisco Cabañas Ruíz, auxiliado por el escribiente que tiene hoy asignado y un sargento del Regimiento de Infantería de Asia, que cuidará además del régimen, disciplina y policía de la escolta de S. E. y ordenanzas del Gobierno militar, bajo la dirección del jefe de E. M., conforme a lo prevenido en el capítulo VIII, título I, del reglamento de campaña.

Art. 2.º.— La oficina que será diaria, desde las nueve a los catorce, se instalará por ahora, hasta tanto se habilite local más adecuado, si las circunstancias lo aconsejasen, en el local que ocupa la Mayoría de plaza, para que aquel oficial pueda atender mejor a los cometidos que desempeña.

Art. 3.º— En el depósito de transeuntes, se dispondrán cuatro camas para que, en caso necesario, los reclutas puedan estar atendidos convenientemente desde el momento de su enganche, y para ello, además del alojamiento, se les facilitará manutención por la misma cantidad que se abona para la comida del soldado, y que se descontará de las dos pesetas que de socorro diario gozan para todas las atenciones, hasta que emprendan el viaje de incorporación. Se les dará también si así lo desean ración de pan, cuyo importe se deducirá de aquel socorro.

Art. 4.º— Las características del banderín de enganche han de ser la rapidez y la sencillez, el buen trato y la afabilidad. Por esto, en cuanto se presente un aspirante a recluta, aunque sea fuera de las horas de oficina (que podrán retrasarse o dividirse entre la mañana y la tarde) siempre que no sea después de terminado el día militar, se le informará minuciosa y exactamente de la misión honrosísima y elevada del Cuerpo,

porque llevar a tierras propias o extrañas, mayor civilización y cultura, el mejoramiento y progreso en las manifestaciones de la actividad humana o facilitar esas aspiraciones, y ese ideal, aunque, a veces, sea cruento el procedimiento, no por violencia en su aplicación, ni menos por odio y venganza, sino por exigirlo, muy a pesar del elemento armado, la propia defensa, es indiscutiblemente misión nobilísima que, aun en época de grosero materialismo, ha enaltecido y aplaudirá siempre la Historia.

Art. 5.º— Se les informará, al propio tiempo, de los deberes que contraen y las ventajas que se les dá y las recompensas que se les promete.

Art. 6.º— Después de estas noticias, interesantes por todos conceptos, puesto que por ellas ha de conocer el aspirante deberes y derechos, si fuere favorable el juicio, por lo que exponga y por su aspecto, sin profundo exámen, sin nada que a pasados tiempos se refiera; salvo los datos que son necesarios para formular el compromiso, se le reconoceré facultativamente en el mismo día si se presentase a hora conveniente, o al siguiente, en el hospital militar, para lo que se le proveerá de una orden de reconocimiento, ajustada al modelo, n.º 1, que se inserta a continuación de la real orden arriba mencionada, y será acompañado por el soldado escribiente al hospital dicho.

Art. 7.º— El jefe de sanidad militar propondrá, con urgencia, un médico para el desempeño de este cometido, debiendo tener en cuenta al hacer la propuesta la instrucción m de la R. O.

El médico designado se ajustará a lo prevenido en las instrucciones n, o y p.

Art. 8.º— El teniente encargado del banderín tendrá muy en cuenta la regla 2.ª, que expresa la elevada misión del Cuerpo, las reglas 7.ª, 8.ª y 9.ª, que indican la residencia de la representación y el uniforme y equipo que han de usar estas tropas; la 18.ª, que previene como ha de considerarse el tiempo de permanencia en el Tercio de Extranjeros; las 20.ª, 22.ª y 23.ª que mencionan las recompensas, ventajas y preeminencias.

cias; las 21.^a y 24.^a que señalan los correctivos; las 27.^a, 29.^a, 30.^a, 31.^a y 32.^a, que determinan edad del aspirante, duración de su compromiso y leyes que debe conocer.

De la regla 33.^a interesa sobremanera al oficial y demás personal del banderín las instrucciones c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, s, t y u. Deberán conocer asimismo las reglas 38 y 46, los cuadros B, C y D y los modelos números 1 y 2.

Art. 9.º— El teniente dicho, en cuanto un individuo esté en condiciones de efectuar su incorporación, solicitará el pasaporte, que le será remitido con la máxima urgencia por el Gobierno militar de esta plaza, y, si fueren varios los individuos que hubieran de incorporarse, informará respecto del concepto que le hayan merecido para poder resolver, si la expedición debe ir acompañada o no, hasta Algeciras, por un cabo.

Art. 10— Con arreglo a lo dispuesto en real orden telegráfica de ayer, queda autorizado el banderín para admitir desde luego a los que se presenten, en solicitud de ingreso en el Tercio de Extranjeros, socorriéndoles, desde el momento de su enganche con las dos pesetas diarias que previene la soberana disposición ya repetida, hasta que, admitido definitivamente en el Cuerpo, previo el segundo y último reconocimiento médico, les corresponda disfrutar los haberes, pluses, primas de reenganche y demás devengos, según duración del compromiso, año de servicio en que se encuentren y punto de su residencia.

Art. 11.— Los Gobiernos y Comandancias Militares de la provincia y los puestos de la Guardia Civil y de Carabineros darán las noticias más importantes respecto del particular a cuantos extranjeros y españoles deseen pertenecer al Tercio y les manifestarán la residencia del banderín de enganche para que amplíen en él los informes, si pretendieran ingresar en aquél.

Puntos que más interesa conocer son los referentes a la misión, deberes y derechos; y por esto deben saber que este Cuerpo se empleará táctimente como de primera línea y en todos los servicios de paz y guerra, en

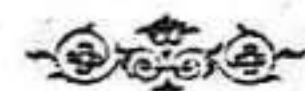
los puestos que háise considerado en todos los ejercicios de mayor honor y confianza. De aquí que hayan de ser mayores de 18 y menores de 40 años de edad, de complexión robusta y de un funcionalismo orgánico perfecto.

Usarán uniforme cómodo, vistoso y práctico y tendrán un haber que puede calcularse, como mínimum, en general en cuatro pesetas cincuenta céntimos, distribuidos del modo más conveniente para fomentar entre los individuos del Tercio la virtud del ahorro y de la previsión, y obtendrán, además, un premio de enganche de seiscientas o setecientas pesetas, según la procedencia, si el compromiso es por cinco años y de cuatrocientas o quinientas, si es por cuatro años y a partir del quinto año y por cada año cuatrocientas pesetas.

Podrán ascender por méritos de guerra y en tiempo de paz, a todos los empleos de 1.^a y 2.^a categoría y a oficiales del Tercio de Extranjeros, asimilados a los empleos de alférez y teniente del ejército, y tendrán derecho al retiro por inútil o a ingresar en el Cuerpo de Inválidos.

Art. 12— No debe olvidarse que este Tercio y cuantos se organicen en lo sucesivo tienen por objeto repatriar a las tropas peninsulares de África, dar ocupación honrosa a cuantos se sienten con vocación de soldados, animosos, decididos y quieran dar mayor realce al ejercicio de su profesión o de su actividad y aspiren al honor y a la gloria. Por eso todos los que intervengan o puedan intervenir en la recluta de estas tropas deben poner a contribución entusiasmo, celo e interés, cooperando de este modo a plausible labor patriótica.

Lo que de orden de S. E. se publica para conocimiento y demás efectos que quedan expresados.— El teniente coronel Jefe de E. M.— Antonio Gudín— Rubricado.— Es copia: El teniente coronel jefe de E. M.— Antonio Gudín.



Gran Hotel Restaurant

EUROPA

Situado en la PLAZA de CABRINETTY (antes MAYOR)

Galerías con hermosa vista panorámica

Iluminación Eléctrica y a Gas - Cuarto de Baño y Ducha

RECOMENDADO DEL T. C. F. y C. A.

Propietario-Director:

BUENAVENTURA CARALPS

TELEFONO N. 10

NOVEDADES

J. Sauquet

Bourg-Madame

LANERIA

CONFECCIONES

SEDERIA

Artículos de Fantasía
para regalo y recuerdo

::: Cristalería ::: Porcelana ::: Juguetes :::

Pisos y Chalet

PARA ALQUILAR
en esta Villa

Dirigirse: en esta Villa a D. Ramón Salvat y en
BARCELONA a la JOYERIA

EL REGULADOR, (Calle del Carmen, 1)

HOTEL RESTAURANT
CATALUÑA
de BORDANOVA ::: RIBAS

Habitaciones confortables con electricidad y timbres a to-
— das sus dependencias. - Café. - Piano. - Baños y Du-
— chas. - W. C. - GARAGE con foso para repa-
— raciones y depósito de esencias. - Cámara os-
— cura. - Guías. - Caballerías y carruajes pa-
— ra toda clase de excursiones. - Coche
::: de la casa a todos los trenes :::